



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“ 2016, Año de la lucha contra la diabetes.”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2016/311/Q

Asunto: Acuerdo de conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza a 12 de octubre del 2016. -----

Se tiene por recibido el oficio sin número de fecha 11 de octubre del 2016, signado por el SP, Director de Seguridad Pública Municipal de San Pedro de las Colonias, Coahuila de Zaragoza; téngasele por contestando el oficio número SV-----/2016, derivado del expediente que al rubro se indica, iniciado con motivo de la queja presentada por **Q**, por presuntas violaciones a los derechos humanos de **A**, consistentes en **Violación al Derecho a la Libertad Personal y Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal** atribuidas a **servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Pedro de las Colonias, Coahuila de Zaragoza**, y por informando que sí se acepta la propuesta conciliatoria. En tal virtud, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta entidad, sin perjuicio de que la autoridad remita las pruebas que acrediten el cumplimiento respectivo; se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así mismo, solicítense a la autoridad que una vez que dé cumplimiento total a la conciliación propuesta por este Organismo, remita las documentales relativas en el término de 3 días naturales y hágasele saber que el expediente podrá reabrirse en el caso de que el quejoso manifieste a esta Comisión que no se ha cumplido con los compromisos asumidos en la conciliación y hayan transcurrido 90 días después de la aceptación de la conciliación. Así lo acordó y firma el Licenciado Luis López López, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-
-----CUMPLASE.-

LLL/GGG*

